REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No-003 DEL DÍA 19 DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Reunión de justificación para modificación al contrato Nro. CO1.PCCNTR.3746121.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	MARIA DEL PILAR MARTINEZ BARCENAS	67009683		X		SINCRONÍA SAS	sincronia.s.a.s@gmail.com		N/A	
2	JUAN CARLOS MORENO JARAMILLO	16.218.832	X			CTA	jcmorenoj@sena.edu.co		N/A	
3	LANDA ZURI HINESTROZA CATAÑO	31.434.684		X		CTA	lhinestroza@sena.edu.co		N/A	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.003		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: REUNION DE SUPERVISION		
CIUDAD Y FECHA: 19/08/2022	**HORA INICIO: 9:00AM**	**HORA FIN: 10:00AM**
LUGAR Y/O ENLACE: Sala de Videoconferencia	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO Centro de Tecnologías Agroindustriales**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:
-Revisar el listado de los bienes contratados y justificar la necesidad de adicionar nuevos bienes al lote Nro. 8 Papelería, sin modificar el presupuesto del contrato.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Justificar la modificación del contrato Nro. CO1.PCCNTR.3746121 de 2022, cuyo objeto es: Contratar la compra de materiales de formación y otros bienes de características uniformes, con destino a los aprendices inscritos en los diferentes programas del Centro de Tecnologías Agroindustriales CTA en la vigencia 2022.-Lotes 1,3 y 8.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Con fecha del 18 de julio del año 2022, el instructor ELKIN JAVIER TORRAL, realizó manifestación a la doctora Landa Zuri Hinestroza Cataño, donde indicó lo siguiente:

"No concuerda el presupuesto asignado a la dependencia de Servicios Prestados a la Formación Regular, con los materiales de formación requeridos al compañero Germán Mauricio Bermudez, en el lote de Papelería, existiendo algunos elementos que fueron requeridos por mi, desde el mes de febrero de 2022 que remití el cuadro de necesidad, pero que al revisar el contrato, no aparecen enlistados en el lote de papelería, los cuales corresponden a más del 50% del presupuesto de este lote, y que requiero de manera urgente para el desarrollo del proyecto formativo al que están aplicados, y por ende para el cumplimiento de metas del Centro".

Que verificada la situación con el líder del área de compras del Centro, se indagó al compañero Germán Mauricio Bermudez, quien manifestó lo siguiente:

"En el mes de febrero de 2022, cuando cada área remitió los cuadros con la necesidad de los bienes que requería para sus procesos formativos, se recibió correo con cuadro de necesidad por el área de Servicios Prestados a la Formación Regular, los cuales se encontraban divididos por formaciones, encontrándose mezclados elementos de muchos lotes; en ese momento me coloqué en la tarea de dividir los elementos, ubicándolos en los lotes correspondientes según sus características y usos, ya que el proceso de compras se realizaría por subasta inversa al tratarse de bienes con características técnicas uniformes, debiendo ser organizados por lotes y no unificados como me los envió el instructor Elkin.

Paquete de 8 baterías alkalinas doble AA	5	23.110,00	115.550,00
Paquete de 3 baterías de litio LP-E17 de 1350 mah	2	178.200,00	356.400,00
Batería de litio LP-E6 2600 mah	4	87.196,88	348.787,52
Lápiz 4 B, por 12 unidades	30	23.760,00	712.800,00
Lápiz 6B, por 12 unidades	30	27.380,00	821.400,00
Borrador de nata BE - 60 X 60	60	295,7	17.739,60
Colores surtidos por 12 unidades	30	5.470,00	164.100,00
Papel bond	100	1.490,00	149.000,00
Lápiz N. H Grafito	9	11.210,00	100.890,00
TOTAL BORRADOR PEDIDO INICIAL			**$ 3.024.667,12**

Conforme se observa en el cuadro arriba descrito, con los precios del contrato solamente se requeriría, en inicio, un total de $ 3.024.667,12, con lo cual se cubriría la necesidad inicial de dichos elementos contratados, quedando pendiente de ejecución en el contrato la suma de $ 26.836.320,88, que no se ejecutarían por falta de los materiales que, por error humano involuntario, no fueron incluidos al momento de definir los lotes y publicar el proceso en la plataforma Secop II, con lo cual podría hablarse de un desequilibrio financiero del contrato, encontrándose justificado adicionar aquellos materiales que quedaron por fuera y que se requieren con urgencia para la formación y para cumplir cabalmente con el fin de la contratación.

Por el área jurídica del Centro, la Doctora Landa Zuri Hinestroza Cataño, manifiesta que se observa justificado y se recomienda al subdirector autorizar la adición de materiales al contrato, a efectos de agotar el mismo en su totalidad, conforme al siguiente cuadro:

Elemento	Cantidad	Precio Unitario Contrato Adición	Valor Total
Cable HDMI 2.0 4K de 30 Metros	8	374.000,00	2.992.000,00
Cable HDMI 2.0 4K de 50 Metros	4	595.000,00	2.380.000,00
Cable HDMI 2.0 4K de 20 Metros	10	340.000,00	3.400.000,00
Extensor HDMI 4K	10	76.500,00	765.000,00
Cartucho de tinta negra 711 DesignJet de 80 ml CZ133A .	4	450.000,00	1.800.000,00

Ocurre que, al momento de crear el lote de Papelería, dicho lote se registró por el Rubro presupuestal de $ 29.860.988, no obstante, por error humano involuntario, quedaron incluidos en este lote de Papelería solo una parte de los elementos que fueron en su momento solicitados por el instructor, borrándose la otra parte de elementos, y sin que me percatara del error al momento de subir el proceso a la plataforma Secop II.

Que al momento de la adjudicación, tampoco no nos percatamos del faltante, puesto que los contratos se hicieron por el valor total del presupuesto disponible, por tratarse de una adjudicación a precios unitarios y monto agotable".

Presente el supervisor del contrato Juan Carlos Moreno Jaramillo, manifiesta que revisada la plataforma Secop II y los estudios previos, se evidencia que el valor total del mismo corresponde a los siguientes lotes adjudicados al mismo contratista, como resultado de la subasta inversa, cuya adjudicación, por economía procesal, se hizo en un mismo número de contrato así:

Contrato Nro. CO1.PCCNTR.3746121 de 2022,
Objeto: Contratar la compra de materiales de formación y otros bienes de características uniformes, con destino a los aprendices inscritos en los diferentes programas del Centro de Tecnologías Agroindustriales CTA en la vigencia 2022.-Lotes 1,3 y 8.

Valor del contrato: CIENTO NOVENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($199.241.833).

Discriminación por lotes:

Lote 1 Ferretería : $ 65.900.675
Lote 3 Agroindustria : $ 89.856.690
Lote 8 Papelería : $ 43.484.468
TOTAL : $199.241.833

Que revisado el Registro Presupuestal del contrato suscrito, se evidencia la siguiente distribución de rubros por dependencias así:

DEPENDENCIA	VALOR DEL PRESUPUESTO	Distribución de presupuesto por lotes Según necesidad
954345 Servicios Prestados a la formación Regular	$ 43.675.784	Lote 3: $13.814.796 Lote 7: $29.860.988
TOTAL		$ 43.675.784

Que revisado el pedido inicial remitido por el instructor Elkin, en el mes de Febrero de 2022, en contraste con lo contratado, se observa que de lo pedido para la formación Tecnología en Multimedia, solo quedaron incluidos los siguientes materiales:

Elemento	Cantidad	Precio Unitario Contrato	Valor Total
Memoria USB, de 32 Gigas	10	23.050,00	230.500,00

Papel propalcote rollo 72 Cm X 30mts De 180 Gramos Para Plotter	2	155.000,00	310.000,00
Tarjeta de Memoria SD, capacidad 64GB - Clase 10	12	59.500,00	714.000,00
Tarjeta de red PCI express 150mbps. Potencia de Banda 18dBm(MAX EIRP), Frecuencia de Operación 2.4-2.4835GHz, Velocidad Wi-Fi N150, Seguridad Wireless WEP 64/128 bit WPA/WPA2, WPA-PSK/WPA2-PSK (TKIP/AES)	24	76.500,00	1.836.000,00
Cable HDMI 8k, alta velocidad, 4.6 metros. Ultra HD 48 Gbps	4	153.000,00	612.000,00
Disco SSD interno M2 2280 NVMe PCI de 500gb	24	340.000,00	8.160.000,00
TOTAL BORRADOR PEDIDO INICIAL			**$ 26.833.000,00**

Con el pedido de estos elementos descritos, a adicionar, se completaría el 100% de ejecución presupuestal del contrato, sin necesidad de modificar el valor del mismo.

Se aclara que con la presente se adicionan nuevos elementos al contrato, de los cuales previamente se solicitó cotización al contratista y a otras dos empresas, a efectos de obtener el menor valor para los bienes a adicionar, conforme cuadro adjunto. (Se adjuntan las cotizaciones recibidas).

Con lo anterior se observa justificada la solicitud de adición de actividades y/o bienes al contrato, sin modificar el presupuesto del mismo.

CONCLUSIONES

Se observa justificado adicionar algunos materiales que, por error humano involuntario, no fueron incluidos al momento de definir los lotes y publicar el proceso en la plataforma Secop II, y que se requieren con urgencia para la formación y para cumplir cabalmente con el fin de la contratación, conforme se describe en la presente acta.

En consecuencia se procede a recomendar al Ordenador del Gasto la aprobación del OTROSÍ modificatorio con los nuevos elementos aquí descritos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Realizar el trámite de OTROSI, modificatorio en la plataforma SECOP II.	Landa Zuri Hinestroza Cataño-Gestión Jurídica-	24/08/2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.